



NIT: 891.855.



No. 20241700144891

Fecha Radicado: 18-NOV-2024 02:2

Destino: NEIRO JAVIER ACEVEDO CAMARGO Y OTROS

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCION LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1303	Fecha:	24 de octubre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			
Contribuyente:	NEIRO JAVIER ACEVEDO CAMARGO y otros		
NIT o CC:	1120023		
Predio Numero:	0101000003940901900000213		
Dirección del Inmueble	K 14 2 S 46 Ap 404 Bq 7		
Dirección de Cobro	KR 14 # 2 SUR - 46 APTO 404 BLQUE B 7		
Matricula Inmobiliaria	095-96417		

La secretaria de Hacienda del municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la Ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional, y,

#### CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, de conformidad con las Bases de Datos, reportadas por el Instituto Geográfico Agustí Codazzi – CATASTRO, a la secretaria de Hacienda, que son la Fuente de la información, Para el cobro del Impuesto Predial Unificado, NEIRO JAVIER ACEVEDO CAMARGO y otros , quienes se identifican con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 1120023, es y/o son propietario(s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 0101000003940901900000213, Matricula Inmobiliaria No. 095-96417, ubicado en la siguiente Dirección, K 14 2 S 46 Ap 404 Bq 7, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es, KR 14 # 2 SUR -46 APTO 404 BLQUE B 7, en la jurisdicción del Municipio de Sogamoso.

Que el predio identificado con el código catastral No. 0101000003940901900000213, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2017 a 2024, tiene la Liquidación oficial mediante resolución 351 de 2020, vigencias 2017 a 2020 y abierto Proceso de cobro Administrativo coactivo radicado 710 de 2021. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye las vigencias fiscales, de los años 2021 a 2024.

Que cuando el Contribuyente, sujeto pasivo responsable del pago de los impuestos, no los cancele oportunamente, deberán liquidar y pagar el interés moratorio, que se liquidará diariamente a la tasa de interés diario que sea equivalente a la tasa de usura vigente determinada por la Superintendencia Financiera de Colombia, de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010 en su artículo 60, expresa: *"Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido"*.

Por lo expuesto anteriormente:



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PRELIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. 0101000003940901900000213, ubicado en la siguiente Dirección, K 14 2 S 46 Ap 404 Bq 7, según Ventanilla Única de Registro- VUR, la dirección actual del Inmueble es KR 14 # 2 SUR - 46 APTO 404 BLQUE B 7, en la Jurisdicción del municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003940901900000213	1.120.023	201653644	0	37	66						
Propietario		Años a pagar	Dirección	K 14 2 S 46 Ap 404 Bq 7							
NEIRO JAVIER ACEVEDO CAMARGO		2021 a 2024	Avaluo	\$ 62.203.000							
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-96417	17/01/2024	2016	13/04/2016	\$ 1.044.371						
Año	%Izar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Dezuentos	S.Pred	Sob.Barridos	Alumbrado	Sobos/Dev.	Obras	Total
2021	0.006	55.398.000	332.389	369.800	0	0	6.648	0	0	6.648	708.836
2022	0.006	57.060.000	342.360	288.018	0	0	6.847	0	0	6.847	637.225
2023	0.006	59.519.000	357.114	155.361	0	0	7.142	0	0	7.142	519.617
2024	0.006	62.203.000	373.218	31.875	0	0	7.484	0	0	7.484	412.557
TOTALES		1.405.060	845.054		0	0	28.101	0	0	28.101	2.278.235

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUATRO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre, del año 2024.

MINELA ESTUPINAN AMAYA  
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada carrera 11 No. 15 -12; Para que efectúe el pago, evitese el inicio de un proceso Administrativo coactivo, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado y resultaron idénticos. El interesado o su representante o consera de responsabilidad a SERMINTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía

No. 2234761504

Tipo  Modificaciones # folios 2 # anexos

Resolución 1303 del 24 de octubre 2024.



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175  
CARRERA 11 N 15 - 13

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	1	
2	2	
3	3	

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido	1	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado	2	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Dirección errada		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Otro (indicar cual)		

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2234761504



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



1

Fecha: 9 / 4 / 2025 09 : 48

Fecha Prog. Entrega: 9 / 4 / 2025



GUIA No. 2234761504

DESTINATARIO	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	SOX 73 SD2	CIUDAD: SOGAMOSO	
	BOYACA	F.P.: CREDITO	
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE	
K 24 2 S 46 AP 404 BQ 7			
Nombre NEIRO JAVIER ACEVEDO CAMARGO		D.I./NIT: 1120023	
Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152211482	
País: COLOMBIA			
email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 1303 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 9,900.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 9,900.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA - Ministerio de Transporte Licencia No. 020 de Marzo 2001 - MANTO Licencia No. 1778 de Sept. 7/2010.



VIT 860512330-3

0072182

**Información Envío**

No. de Guía Envío	2234761504	Fecha de Envío	9	4	2025
-------------------	------------	----------------	---	---	------

Emisente	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CARRERA 11 N 15 - 13	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	NEIRO JAVIER ACEVEDO CAMARGO		
	Dirección	K 24 2 S 46 Ap 404 Bq 7	Teléfono	3106729531

**Información de Devolución del Documento**

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		22	4	2025

**Información del Documento movilizado**

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )

**Información de seguimiento interno**

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
<small>Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2025.04.22 11:29:28 -05:00 Reason: Servientrega, in: Colombia</small>	MARISOL ARIAS CHAVEZ	22	4	2025	11	29	2233358014
							Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 22 / 4 / 2025 11 : 29



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2233358014

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6,		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO		INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3	
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reside
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No reclamado
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Observación emitida
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fecha de devolución a remitente

**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**SOGAMOSO**  
**24 ABR 2025**  
**Omaira Montaña**  
**C.C.46.356.168**  
**AUX. ADMINISTRATIVO**

GUIA No. 2233358014



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	<b>SOX</b>	<b>AVISOS JUDICIALES</b>		<b>PZ: 1</b>
	<b>73</b>	CIUDAD: <b>SOGAMOSO</b>		
		<b>BOYACA</b>	<b>F.P.: CREDITO</b>	
		<b>NORMAL</b>	<b>M.T.: TERRESTRE</b>	
CARRERA 11 N 15 - 13				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 3106729531				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 891855130				
Cód. Postal:				
Dice Contener: 2234761504				
Obs. para Entrega:				
Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0				
Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0				
Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:				
Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:				
Quién Entrega:				

RECIBI A CONFORMIDAD NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.



Ministerio de Transporte: Licencia No. 855 de Marzo 2001. MINITC: Licencia No. 1778 de Sept. 1999.

PRUEBA DE ENTREGA

GESTION JUDICIAL

DG-6-CL-IDM-F-58 V2